

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CARRERA PROFESIONAL  
CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061**

PLAZO ESPECÍFICO DE ACCESO A NIVELES I Y II DE PERSONAL SANITARIO Y DE GESTIÓN Y SERVICIOS Y DE ACCESO A NIVELES I, II Y III DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN LAS ESPECIALIDADES DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA, HIGIENE INDUSTRIAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

**Datos Personales:**

1º Apellido: \_\_\_\_\_ 2º Apellido: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ N.I.F./Pasaporte \_\_\_\_\_  
 Servicio Provincial: \_\_\_\_\_ Categoría: \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_ E-Mail \_\_\_\_\_

**1. Solicitud de Acceso a Nivel de Carrera Profesional niveles I y II para personal sanitario y de gestión y servicios.**

Marque la Categoría a la que opta.

<input type="checkbox"/>	Médico/a de Emergencias Sanitarias.
<input type="checkbox"/>	Enfermero/a de Emergencias Sanitarias.
<input type="checkbox"/>	Técnico/a de Emergencias Sanitarias.
<input type="checkbox"/>	Técnico/a en Administración.
<input type="checkbox"/>	Administrativo/a.

Marque el nivel (I o II) que solicita y marque el cumplimiento de los requisitos.

<input type="checkbox"/>	NIVEL I
--------------------------	---------

<input type="checkbox"/>	Poseo la condición de personal laboral del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud en la categoría que solicito y estoy en la situación de activo, o en situación distinta que suponga una reserva de plaza.
<input type="checkbox"/>	Tengo acreditados al menos 5 años de servicios efectivos en la categoría a la que opto.
<input type="checkbox"/>	He obtenido en la media de las tres mejores puntuaciones de los últimos 5 años una evaluación de los Objetivos de SSPP o Área Funcional y Cumplimiento de Objetivos Individuales y Desarrollo Profesional.

	NIVEL II
	Poseo la condición de personal laboral del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud en la categoría que solicito y estoy en la situación de activo, o en situación distinta que suponga una reserva de plaza.
	Tengo acreditados al menos 10 años de servicios efectivos en la categoría a la que opto.
	Tengo acreditada la evaluación favorable de la competencia, aptitud e idoneidad obtenida por la superación del correspondiente proceso selectivo para obtener la condición de personal laboral fijo en la categoría a la que opto.

**2. Solicitud de Acceso a Nivel de Carrera Profesional niveles I, II y III para la categoría de técnico/a superior en prevención de riesgos laborales, en las especialidades de ergonomía y psicología, higiene industrial y seguridad en el trabajo.**

Marque la Categoría a la que opta.

	Técnico/a superior en prevención de riesgos laborales, en la especialidad de ergonomía y psicología.
	Técnico/a superior en prevención de riesgos laborales, en la especialidad de higiene industrial.
	Técnico/a superior en prevención de riesgos laborales, en la especialidad de seguridad en el trabajo.

Marque el nivel (I o II) que solicita y marque el cumplimiento de los requisitos.

	NIVEL I
	Poseo la condición de personal laboral del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud en la categoría que solicito y estoy en la situación de activo, o en situación distinta que suponga una reserva de plaza.
	Tengo acreditados al menos 5 años de servicios efectivos en la categoría a la que opto.
	Haber obtenido en la media de las tres mejores puntuaciones de los últimos 5 años una evaluación de los Objetivos de SSPP o Área Funcional y Cumplimiento de Objetivos Individuales y Desarrollo Profesional.
	NIVEL II
	Poseo la condición de personal laboral del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud en la categoría que solicito y estoy en la situación de activo, o en situación distinta que suponga una reserva de plaza.
	Tengo acreditados al menos 10 años de servicios efectivos en la categoría a la que opto.

	Tengo acreditada la evaluación favorable de la competencia, aptitud e idoneidad obtenida por la superación del correspondiente proceso selectivo para obtener la condición de personal laboral fijo en la categoría a la que opto.
--	--

	NIVEL III
--	-----------

	Poseo la condición de personal laboral del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud en la categoría que solicito y estoy en la situación de activo, o en situación distinta que suponga una reserva de plaza.
	Tengo acreditados al menos 15 años de servicios efectivos en la categoría a la que opto.
	Tengo acreditada la evaluación favorable de la competencia, aptitud e idoneidad obtenida por la superación del correspondiente proceso selectivo para obtener la condición de personal laboral fijo en la categoría a la que opto.

### 3. Documentación.

#### 1. Experiencia (servicios efectivos en la categoría a la que opta).

- Servicios prestados en Centro de Emergencias Sanitarias 061 (extinta EPES): no es necesario que acompañe ningún documento.
- Servicios prestados en el resto de Instituciones Sanitarias integradas orgánica y funcionalmente en el Sistema Nacional de Salud: se acreditará exclusivamente mediante la aportación del certificado de servicios prestados expedido por la Institución Sanitaria donde se han prestado dichos servicios.

#### 2. Objetivos.

- Objetivos conseguidos en Centro de Emergencias Sanitarias 061 (extinta EPES): no es necesario que acompañe ningún documento.
- Objetivos en el resto de Instituciones Sanitarias integradas orgánica y funcionalmente en el Sistema Nacional de Salud: se acreditará exclusivamente mediante la aportación del certificado de servicios prestados expedido por la Institución Sanitaria donde se han conseguido dichos objetivos.

#### 3. Superación de proceso selectivo para obtener la condición de personal estatutario o laboral fijo en la categoría a la que se opta.

- Superación de proceso selectivo para la obtención de la condición de personal laboral fijo en la categoría a la que se opta en el Centro de Emergencias Sanitarias 061 (extinta EPES): no es necesario que acompañe ningún documento.

- Superación de proceso selectivo para la obtención de la condición de personal estatutario o laboral fijo en la categoría a la que se opta en el resto de Instituciones Sanitarias integradas orgánica y funcionalmente en el Sistema Nacional de Salud: se acreditará exclusivamente mediante la aportación de nombramiento de personal estatutario fijo o resolución de designación por la cual se obtiene la condición de personal laboral fijo tras la superación del proceso selectivo en la categoría a la que se opta expedido por la Institución Sanitaria donde se haya obtenido dicha condición.

**4. Autorización a la dirección competente en materia de personal del Centro de Emergencias Sanitarias 061 a recabar los datos obrantes en dicha institución de servicios prestados, de obtención de cumplimiento de objetivos y de la evaluación favorable de la competencia, aptitud e idoneidad acreditada a través de la superación de un proceso selectivo.**

	Si
	No*

*\*En dicho caso la persona solicitante debe aportar toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos que declara poseer.*

**5. Firma**

La persona solicitante es personalmente responsable de la veracidad e la información declarada y en su caso de la documentación aportada, estando obligado/a a presentar documentos originales, en cualquier momento a requerimiento de la administración.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de datos) EPES le informa que sus datos personales, obtenidos desde la firma de este contrato, están incorporados para su tratamiento en un fichero –“Personal de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias”-. Así mismo le indicamos que la finalidad de dicho tratamiento es el de la gestión de la relación jurídico laboral en todas sus vertientes y, en especial, contratos y nóminas, formación interna, evaluación del desarrollo profesional, prevención de riesgos laborales y ayudas por el Fondo de Acción Social.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo su escrito a la siguiente dirección: Centro de Emergencias Sanitarias 061, Área de Profesionales, c/ Severo Ochoa, 28, Parque Tecnológico de Andalucía, 29590 Campanillas (Málaga).

## NOTAS ACLARATORIAS

1. El personal en promoción interna temporal no puede acceder a la carrera profesional en la plaza que ocupa temporalmente
2. Se considera tiempo efectivo para cómputo de años de permanencia en un determinado nivel a aquellos períodos de tiempo desempeñados efectivamente en la misma categoría y especialidad, en situación de servicio activo o asimilado con reserva de plaza, en las Instituciones Sanitarias integradas orgánica y funcionalmente en el Sistema Nacional de Salud.
3. Se abrirá un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución de listados provisionales para formular alegaciones contra la misma.
4. Aquellos profesionales que en los presentes listados figuran con motivo de exclusión o de no certificación (y valoración negativa, en su caso), podrán desistirse de su solicitud, mediante presentación de escrito presentado a través de cualquiera de los registros del Centro de Emergencias Sanitarias 061, en el periodo de alegaciones. En caso de evaluación negativa, el profesional podrá solicitar una nueva evaluación transcurridos dos años desde ésta.
5. Finalizado el plazo de alegaciones a los listados provisionales se publicará, el primer listado definitivo de profesionales elevando a definitivos los listados de profesionales a certificar en los distintos niveles de Carrera Profesional y de profesionales excluidos con indicación del motivo de exclusión que no hubieran presentado alegaciones.
6. Una vez finalizada la revisión de las alegaciones presentadas a los listados provisionales, estas serán admitidas o denegadas por medio de las resoluciones que aprueben, los listados definitivos de profesionales a certificar y de profesionales excluidos con indicación del motivo de exclusión.
7. Los efectos de la falta de resolución expresa serán desestimatorios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
8. Los efectos económicos de la certificación de este plazo específico se producirán desde el 1 de mayo de 2022.
9. En todo caso es de aplicación lo referido en la Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dictan instrucciones sobre la apertura de los plazos para la certificación en los distintos niveles de la carrera profesional del Servicio Andaluz de Salud en los niveles I y II para personal sanitario y de Gestión y Servicios y niveles I, II y III para el personal funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias y el personal estatutario de Gestión y Servicios de las categorías de Técnico Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, en las especialidades de Ergonomía y Psicología, Higiene Industrial y Seguridad en el Trabajo.

